



Gardner Public Schools

www.gardnerk12.org

160 Elm Street, Gardner, MA 01440

P: (978) 632-1673

F: (978) 632-4382

Participación de los padres / tutores 2020-2021

Elm Street School da la bienvenida y alienta la participación de los padres / tutores en apoyo del aprendizaje estudiantil y reconoce que la participación de los padres aumenta las oportunidades para el éxito del estudiante. Elm Street School fomentará y mantendrá comunicaciones continuas con los padres / tutores sobre oportunidades de participación, la elegibilidad de sus hijos para programas especiales, el progreso educativo de sus hijos, las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos y el estado de la escuela de los niños. Nuestra escuela se esfuerza por brindar dicha información en un formato comprensible y uniforme, que incluya formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres / tutores puedan comprender. En la medida de lo posible, Elm Street School brindará oportunidades completas para la participación de padres / tutores con dominio limitado del inglés, padres / tutores con discapacidades y padres / tutores de niños migratorios, incluida la información y los informes escolares en un formato e idioma que los padres / los guardianes entienden. Las comunicaciones con los padres / tutores deberán, en todo momento, respetar la privacidad de los estudiantes y sus familias.

Elm Street School consultará con los padres / tutores, maestros, directores y administradores de programa de programas financiados federalmente en el desarrollo y revisión de la solicitud consolidada del distrito para fondos federales y en el proceso de revisión y mejoramiento escolar bajo la Ley Every Student Succeeds (ESSA)) de 2015. El proceso de revisión escolar incluye la publicación oportuna y la divulgación de los resultados de su informe de progreso anual a los padres / tutores, maestros, directores y la comunidad escolar. Elm Street School tiene la intención de que los padres / tutores de los niños participantes entiendan el proceso mediante el cual se identifican las escuelas para mejorar, corregir o reestructurar, y que los padres / tutores de los niños que asisten a dichas escuelas reciban información sobre las opciones disponible para ellos, incluidos School Choice y Supplemental Educational Services (SES), si corresponde.

Elm Street School publicará y difundirá a los padres / tutores y al público, información sobre cualquier acción tomada por el distrito para abordar los problemas que condujeron a la identificación de una escuela para la mejora, la acción correctiva o la reestructuración. Elm Street School notificará a los padres / tutores de los niños participantes al comienzo de cada año escolar que pueden solicitar y el distrito proporcionará información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos y si el niño recibe servicios de paraprofesionales y / o tutores. Si es así, sus calificaciones.

Con el fin de desarrollar la capacidad para un sólido rendimiento de los padres, Elm Street School:

1. Proporcionar asistencia a los padres / tutores de los niños atendidos por el distrito, según corresponda, para comprender temas tales como las normas estatales de contenido académico y las normas estatales de rendimiento académico estudiantil, evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de sus hijos y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos;
2. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres / tutores a trabajar con sus hijos para mejorar los logros de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres;
3. Educar a los maestros, personal de servicios a los alumnos, directores y otro personal, con la ayuda de los padres / tutores, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones o los padres / tutores, y sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres / tutores como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres / tutores y escuelas;
4. Asegúrese de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de los padres del distrito y la escuela se envíe a los padres / tutores de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres / tutores puedan entender; y
5. Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres / tutores puedan solicitar; y
6. Involucrar a los padres / tutores en el desarrollo de la capacitación de maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.

Elm Street School llevará a cabo, con la participación de padres / tutores, una evaluación anual de su política de participación de padres para mejorar la calidad académica de las escuelas atendidas, incluida la identificación de barreras para una mayor participación de padres / tutores en actividades autorizadas por ESSA. Esta evaluación se enfocará particularmente en los padres / tutores que tienen desventajas económicas, discapacidades, dominio limitado del inglés, alfabetismo limitado o pertenecientes a minorías étnicas o raciales. Elm Street School utilizará los hallazgos de esta evaluación para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres que se describen en este documento.

Elm Street School involucrará a los padres / tutores en las actividades mediante:

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y animará a todos los padres / tutores de los niños participantes a asistir, informar a los padres / tutores de la participación de la escuela bajo el Título I y explicar los requisitos del Título I, y derecho de los padres / tutores a participar;
2. Ofrezca una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo el Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres;
3. Llevar a cabo actividades de desarrollo de capacidades para padres / tutores;
4. Involucrar a los padres / tutores, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, incluida la planificación, revisión y mejora de la política parental de la escuela y el desarrollo conjunto de la escuela. plan de programa amplio bajo el Título I. (Si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres / tutores en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si el proceso incluye una representación adecuada de los padres / tutores de niños participantes);

Proporcionar a los padres / tutores de los niños participantes

5. Información oportuna sobre programas bajo Título I;

1. Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que los estudiantes deben cumplir; y
2. Si los padres / tutores lo solicitan, tienen la oportunidad de realizar reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible; y
3. Si el plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114 (b) (2) no es satisfactorio para los padres / tutores de los niños participantes, presente los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición del distrito.

Elm Street School desarrollará conjuntamente un compacto escuela-padres que describe cómo los padres / tutores, todo el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres / tutores construirán y desarrollarán una sociedad para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Estos pactos, disponibles en la oficina de la escuela local, deberán:

1. Describa la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y solidario que permita que los niños atendidos bajo esta política cumplan con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado y las maneras en que cada padre será responsable de apoyar a sus hijos aprendizaje, como monitoreo de asistencia, completar tareas y mirar televisión; voluntario en el aula de su hijo; y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular; y
2. Abordar la importancia de la comunicación entre los maestros y los padres / tutores de manera continua a través de, como mínimo,
3. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto ya que el pacto se relaciona con el logro individual del niño;
4. Informes frecuentes a los padres / tutores sobre el progreso de sus hijos; y
5. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades del aula.